



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: U-46 D ESTER ISO

Número de autorización: 19812

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 01/09/1994

Fecha de Caducidad: 01/12/2019

Titular

NUFARM ESPAÑA, S.A.
C/ Balmes 200, 1ª 4ª
08006 BARCELONA
ESPAÑA

Fabricante

A.H. MARKS & COMPANY LIMITED
Wyke Bradford
BD12 9EJ West Yorkshire BD12 9 EJ
(England)
REINO UNIDO

Composición: 2,4-D ACIDO 60% (2-ETIL-HEXIL ESTER) [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Garrafa de plástico de 5 l. Garrafa de plástico de 20 l. (boca de 63 mm.)

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha
Cereales de invierno	DICOTILEDONEAS	0,6 - 1

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Nº REGISTRO: 19812

U-46 D ESTER ISO

Uso	P.S. (días)
Cereales de invierno	15

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización al suelo a baja presión, en un único tratamiento en postemergencia, entre el ahijado y el encañado, con un volumen de caldo de 200-400 l/Ha.

No aplicar con viento o en días muy cálidos.

En la etiqueta se darán instrucciones para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes (atención a las derivas) o en los siguientes en la alternativa.

Se observarán las normas oficiales para almacenamiento y aplicación de herbicidas hormonales (O.M. 8-10-73, B.O.E. 17-10-73). Se variará la dosis según cultivos y estado de desarrollo de las malas hierbas, por lo que se consultará en cada caso con el vendedor.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El operario deberá utilizar guantes de protección adecuados durante la mezcla-carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

El retorno a la faena en las áreas o cultivos tratados, no debe realizarse durante las primeras 24 horas tras la aplicación del producto, a no ser que se utilice equipo de protección personal específico para la aplicación del producto. En cualquier caso, se deberá usar ropa y guantes de protección adecuados a menos durante las 48 horas siguientes a la aplicación.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N  Xn 
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R22 - Nocivo en caso de ingestión R38 - Irritante para la piel R43 - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático



Consejos de Prudencia	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S25 - Evítese el contacto con los ojos S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante).
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 1 m. hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --



Nº REGISTRO: 19812

U-46 D ESTER ISO

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --